

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE OFERTAS ELECTRÓNICAS**

<b>1</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	<b>CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025-CS/MDL PRIMERA CONVOCATORIA</b>
----------	-----------------------------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En el distrito de Lambras, a los **20 días del mes junio del año 2025**, en el Área de Abastecimiento y control patrimonial, ubicado en plaza principal S/N distrito de Lambras, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, a las **08:15 horas**, se reunieron los miembros del Comité de Selección - designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 048-2025-GM/MDL**, de fecha **11 de junio de 2025**, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección denominado **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025-CS/MDL PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CON GRASS SINTETICO EN LAS LOCALIDADES DE SANTA MARIA, COCHABAMBA CHICO, COLPAPAMPA, HUAYLACUCHO, RUMICHACA, SAMBOCACHI, CHINCHIPAMPA, MATARA, PUYTOC Y CHUMPES DEL DISTRITO DE LAMBRAS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA DISTRITO DE LAMBRAS - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2691049**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS** presentadas en el marco del presente procedimiento de selección.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	<b>PAOLO FRANCISCOS RAMIREZ ROJAS</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>Sub gerente de infraestructura desarrollo urbano y rural</b>
		Suplente			
Primer Miembro	<b>RAMIREZ FERIL ELIZABETH FANNY</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>Especialista en contrataciones</b>
		Suplente			
Segundo Miembro	<b>YAJHAIRA HUAHUACONDO MALQUI</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>Sub gerente de desarrollo económico y social</b>
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	<b>SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	20529271370
2	<b>MISUYA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	20568038402



5 DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE.				
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	MISUYA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2025	23:01:31	Enviado

6 Acto seguido se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para su admisión.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION				
De acuerdo con la revisión efectuada, las ofertas que fueron admitidas se procederán a su evaluación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN	CONDICION DE LA OFERTA
1	MISUYA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20568038402	SEGURA TELLO MARGOTH JHENY	ADMITIDA

8 CALIFICACIÓN DE OFERTAS TECNICAS		
Acto seguido se procede a calificar los requisitos de calificación de acuerdo a las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:		
8.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	MISUYA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
A		
A.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	JEFE DE PROYECTO	CUMPLE
	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS	CUMPLE
A.2	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	
	JEFE DE PROYECTO	CUMPLE
	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS	CUMPLE
A.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
	01 CAMIONETA 4 X 4	CUMPLE
	01 GPS	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICADO

9 EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS	
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 001 MISUYA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA



FACTORES	PUNTAJES
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	20 puntos
B. CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	00 puntos (los certificados presentados no corresponden a los temas lo solicitado en las bases integradas)
C. MEJORA AL REQUERIMIENTO	20 puntos
D. GESTIÓN DE RIESGOS	25 puntos
E. PLANIFICACIÓN DETALLADA	20 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	85 puntos

<b>10 RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICAS</b>				
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos) establecido en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE EVALUACION	PUNTAJE TECNICO TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	MISUYA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	85.00	85.00	1ER LUGAR

<b>11 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS</b>			
Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados en el SEACE, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	MISUYA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	80,000.00	100 puntos

<b>RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACION TECNICA - ECONOMICA</b>						
12.1	COEFICIENTE DE PONDERACION	TECNICO	0.80			
		ECONOMICO	0.20			
<b>EVALUACION FINAL Y ORDEN DE PRELACION</b>						
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CALCULO DEL PUNTAJE PTPI=C1 PTI + C2 PEI	TOTAL	PUNTAJE BONIFICACIÓN 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MISUYA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	85(0.80) + 100(0.20)	88	5	93 puntos	Primer lugar

<b>13 ACUERDO ADOPTADO</b>	
Teniéndose como resultado de la evaluación TECNICA Y ECONOMICA de la oferta se tiene el orden de prelación del postor que ocupó el primer lugar de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 84 del	



RLCE.

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Finalmente siendo las 11:45 horas del mismo día, mes y año, los responsables del Comité de Selección dan por aprobado los resultados, se ADJUDICA Y OTORGA LA BUENA PRO AL POSTOR: **MISUYA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, por el monto de S/ 80,000.00 (ochenta mil con 00/100 soles).

Asimismo, el Comité de Selección recomienda en cumplimiento con el Art. 83° numeral 83.1 del reglamento, dentro de los 10 días hábiles posteriores al consentimiento de la buena pro, la DEC inicia la verificación posterior de los documentos de la oferta del postor ganador de la buena pro que no consten o no se hubieran verificado a través de la FUT

**POR LO DESCRITO EL COMITÉ DE SELECCIÓN RECOMIENDA REALIZAR LA VERIFICACION Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS POSTORES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

15

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



**PAOLO FRANCISCOS RAMIREZ ROJAS**

Presidente (T) Comité de Selección



**RAMIREZ FERIL ELIZABETH FANNY**

Primer Miembro (T) Comité de Selección



**YAJHAIRA HUAHUACONDO MALQUI**

Segundo Miembro (T) Comité de Selección